

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas.	al año: 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 «	« 35 « 25 «
E licros y anuncios; línea o fracción. 2 Ptas.		
Id. Juzga los Municipales	1 «	
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 «	

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial Administración de Justicia

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Jefatura de Minas de Oviedo

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, permisos de investigación y términos que a continuación se expresan:

Días y permisos de investigación, número del expediente, concejo, paraje donde radican las minas, nombre y apellidos de los interesados, sus representantes, vecindad y minas colindantes es como sigue:

Del 15 al 22 de septiembre

«Guadamia», 26.033, Llanes, en Belmonte, D. Luis Sánchez Inguanzo, representante, D. José Ramón Prieto Noriega, de Oviedo,

Del 16 al 23

«Emma», 26.024, Ribadesella, en Berbes, D. César Valdés Martino, representante don Serafin Gonzalez Martino, de Oviedo, mina colindante «Ana» núm. 17.394.

Del 17 al 23

Ampliación a la «Voz», 26.028, Ribadesella, en San Esteban de Leces, don Julio Alonso Rato, de Oviedo, minas colindantes, «San Rafael» núm. 25.154 y «La Voz» número 25.369.

Del 18 al 24

«Julio segundo», 26.014, Colunga, en Carrandi, don Julio Alonso Rato, Oviedo, minas colindantes, «Coto Requeté» núm. 24.073, «Pepe» núm. 24.893, y «Carmina» núm. 25.266.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Oviedo, 4 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis de Beaumont.—Rubricado.

JUZGADOS

DE CARREÑO

Cédula de citación

Por preveído de esta fecha dictado por el Sr. Juez don Fernando González Pondal, en diligencias que se instruyen sobre la supuesta falta de hurto de carbón, se acordó señalar para la celebración del juicio, el día treinta de septiembre próximo a las once horas en este Juzgado Comarcal, citándose en forma y bajo los apercibimientos legales a la denunciada Dionisia Fernández Hevia, de 51 años, viuda, natural de la Abadía, y vecina últimamente de Jove (Gijón), en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del referido juicio con las pruebas de que inerte valerse.

Y para que sirva de citación en forma a la referida Dionisia Fernández, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Candás, a veintiseis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario.—Visto Bueno: El Juez Comarcal, *Fernando González Pondal*.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE SARRIEGO

EDICTO

Aprobado en principio por la Comisión Gestora de mi presidencia en sesión extraordinaria celebrada el 25

del corriente, el expediente de suplemento de crédito por un importe total de mil quince pesetas con cincuenta céntimos, a base de superavit resultante de la liquidación del pasado ejercicio de 1946, para reforzar el capítulo primero, artículos 2.º-7.º y II del vigente presupuesto ordinario, queda el expediente de referencia expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 del Decreto regulador de las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946.

Sariego, a 27 de agosto de 1947.—El Alcalde, *Francisco Fernández*.

DE PARRES

Anuncio

Acordada, en principio, por la Corporación municipal, la habilitación de varios créditos, dentro del presupuesto ordinario de gastos vigentes por un importe de 15.057,12 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del último ejercicio, se hace público dicho acuerdo por término de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; durante los cuales pueden presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes a la vista del oportuno expediente de manifiesto en la Secretaría.

Parres, 29 de agosto de 1947.—El Alcalde, *R. Junco*.

DE GIJON

Sesión del 28 de enero

de 1947

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobada la rectificación de derechos para construir por doña Josefina Cuella García, un chalet en la calle de Manso.

También fué aprobada la rectificación de derechos para construir por

don Angel Pendás Gancedo una casa en la calle de Antonio Cachero.

Se aprobó la liquidación de derechos para construir por don Benito Arechavala Frigola, una casa en la calle de Fernando Morán Lavandera.

Se acuerda hacer gestiones con don José Rodríguez González, para adquirirle un terreno en el que se pretende edificar.

Fueron concedidas las siguientes licencias:

A don Alfredo González García, para reformar y ampliar una casa en Rocés, barrio de La Braña.

A don Casimiro Meana Canal, para construir una casa en Caldones.

A don José García Zarracina, para cerrar una finca en Cabueñes, barrio de Cimadevilla.

A don José Velilla, para construir una fábrica de yeso en Sotiello.

A doña Avelina Solar Rubiera, para construir un almacén en Cabueñes-Pontica.

A don Raúl Coma Repes, para construir una casa en la calle del Dos de Mayo.

Se concede licencia a don Francisco González Alonso, para construir una casa en la calle del Siglo XX.

Se acuerda imponer a don Amaro Rodríguez Lamas, una multa por desobediencia a la Alcaldía y otra por cada tercer día que pase sin que legalice las obras realizadas sin licencia.

Fué fijado en trece pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

Se concede a don Ignacio Casariego una prórroga hasta mediados del próximo mes de junio para la terminación de las obras de traída de aguas de Fuentona de los Arrudos a Nava.

Fué denegado el recurso de reposición interpuesto por don Alberto Menéndez y Fernández Setién, por su destitución del cargo de Agente Ejecutivo Municipal.

Quedó enterada la Permanente de

un edificio de la Delegación de Asturias del Colegio de Arquitectos, respecto acuerdo en relación con modificaciones respecto a los planos de concesión de licencias de construcción.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos de la Permanente y Ayuntamiento Pleno del último trimestre.

Quedó aprobada una relación de facturas pendientes de pago por importe de 92.920,76 pesetas.

Se dió por enterada la Permanente de la Cuenta de Caudales correspondiente al 2.º trimestre del pasado año.

También quedó enterada la Permanente del Balance de Operaciones correspondiente al pasado mes de diciembre.

Fué aprobada la distribución de Fondos para satisfacer las obligaciones del mes de enero.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en escrito del Sindicato de Hostelería y Similares, sobre la creación de una Caja de Compensaciones y respecto a las mercancías que se gravan a la entrada del término municipal.

Se acuerda que no pudiendo cobrarse las multas más que en papel especial, se anule el papel inservible.

Se autoriza a don Froilán Obaya, don Andrés Pandiella y don Miguel González, para situar al servicio público automóviles de la propiedad de los mismos.

Fué aumentado en 75 metros cúbicos más el cupo de agua gratuito concedido a la 241 Comandancia de la Guardia Civil.

Se acuerda que se cumpla lo ordenado por el Sr. Alcalde en el asunto de cerramiento sobre camino municipal, en la finca de doña María Valdés, Viuda de Bachmaier, en Somió.

El Sr. Secretario dá las gracias por el homenaje que se le tributó con motivo de sus Bodas de Plata al Servicio del Ayuntamiento.

Se acuerda ver con satisfacción la concesión de la Laureada al marino don Angel Rivas Suardiaz, y ofrecerle con este motivo un homenaje.

Se acuerda ofrecer un bastón de Mando al Coronel de la Guardia Civil don José Blanco Novo así como el homenaje correspondiente.

El Sr. Alcalde estima que debe verse qué Ordenanza tiene establecida el Pleno de Población y en caso conveniente aprobarla parcialmente.

*Sesión del día 4 de febrero
de 1947*

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda llamar a don Alfredo

Menéndez Rea, para resolver el asunto de adquisición de un terreno en Rocés, barrio de Montevil.

Fueron concedidas las siguientes licencias:

A don César Ordieres Alvarez, para construir una casa en Santo Domingo.

A don Pedro Caro Rodríguez, para construir una casa en Rocés, barrio de Montevil.

A don José Meana Morán, para construir una casa en La Guía.

A doña Victoria Gutiérrez Vega, para construir una casa en la Avenida de la Argentina.

A don Manuel Hevia, para construir un almacén en la carretera del Obispo.

A don Aurelio González Bedriñana, para cerrar con pared de ladrillo solar número 16 de la calle de María Josefa.

A don Cipriano Ojeda Pérez, para cerrar un terreno en Somió-Pisón.

A don Fernando García Menéndez, para construir dos pilastras en Somió-La Pipa.

A don Gabino Felgueroso González, para ampliar una cuadra en Somió-Fontania.

A don Carlos Cuervo Hevia, para reconstruir un almacén en Fano.

A don Eulogio Gallego Martínez, para reformar huecos en la casa número 7 de la calle de Santa Lucía.

A don Pelayo Argüelles Miguel, para construir dos casas en la calle de Jesús.

A don José Alvarez Rodríguez, para construir una casa en la Avenida de los Hermanos Felgueroso, número 39.

A don Miguel Carbajo Flórez, para modificar la distribución del piso segundo de una casa que construye en la calle de Pola de Siero.

A don Manuel Vega Arango, para construir un casa en la calle de Candás.

A don Celestino Pérez Solares, para aumentar un piso a la casa número 132 de la Avenida del General Mola.

A doña Etelevina Acebal de Castro, para aumentar un piso a la casa número 42, de la calle del Comandante Caballero.

A doña Dolores Fernández García, para construir un almacén en la calle Aguado.

A don Germán García García, para distribuir el piso primero de la casa número 5, de la calle de Vázquez de Mella.

A don José Villazón Solares, para

aumentar un piso a una casa en la calle de Antonio Cachero.

A don Marino Magdaleno Laca, para modificar la fachada de la casa número 5, de la calle Asturias.

A don Pedro González Tascón, para construir una casa en la calle de Luanco, número 14.

A don Domingo Menéndez González, para construir un edificio en el Paseo de la Infancia.

A don Ramón Llavona Fernández, para una acometida a la alcantarilla general en la calle de Magnús Blikstad.

A don Nicanor Suárez Fano, para otra acometida en la calle Hermanos Fresno.

A don Marino Cuervo Rendueles, para otra acometida en la calle de Vázquez Mella, 27.

Fué aprobada la rectificación de derechos para aumentar un piso a una casa propiedad de don Félix Alonso Rodríguez en la calle Nueva.

Se acuerda hacer gestiones con don Aquilino Cuesta Morán, para adquirirle un terreno en la calle de Santa Eladía, afectado por el plano de Urbanización.

También se acuerda gestionar con doña Conchita Llana García, para adquirirle un terreno en la calle Asturias, afectado por el Plano de Urbanización.

Se concede una prórroga de seis meses a don Luis Ajuria Pelayo, para dar comienzo a las obras de construcción de una casa en la calle de Candás.

Se acuerda dejar sin efecto la liquidación de derechos practicada para construir un piso por doña Carmen Ferreras Martínez, en la Avenida de Simancas.

Prestó su conformidad la Permanente a la instalación del servicio telefónico en el Cementerio de Ceares.

Se acuerda hacer la adjudicación de la obra de construcción de una caseta-fleato en La Guía, a favor de don Manuel Alonso Fonseca, en la cantidad de 37.800 pesetas.

Se acuerda dejar ocho días sobre la Mesa una instancia de don José Costales González, solicitando licencia de habitabilidad para una casa en la calle Nueva.

Se acuerda oficiar a don Fermín Vega Alvarez, para que proceda a la democión de una casa en el Muelle, la cual se encuentra en estado de ruina.

Quedó aprobada una relación de facturas pendientes de pago por un importe total de 85.087'68 pesetas.

Asimismo fué aprobada otra rela-

ción de facturas pendientes de pago por importe de 40.260'40 pesetas.

Fueron concedidos varios servicios de suministro de aguas.

Se acuerda dejar para la próxima sesión una instancia de don Luis Rubiera Díez, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo del Ayuntamiento.

Quedó aprobada el acta de comprobación de los libros de intervención y de la Agencia Ejecutiva, con motivo de la toma de posesión del nuevo Agente.

También fué aprobada el acta de liquidación y comprobación de libros, valores y metálico existente en el Negociado de Recaudación, para su traspaso a la Agencia Ejecutiva.

Fué autorizado don Daniel Vázquez Alvarez, para situar al servicio público un automóvil de su propiedad.

Se acuerda no autorizar en lo sucesivo más permisos de taxis más que a aquellos que tengan instalado aparato taxímetro.

Se acuerda pasar informe del señor Ingeniero Municipal los expedientes de subasta de un motor de un coche y del coche "Autoplano", ambos de la propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda hacer la adjudicación definitiva de la subasta para la adquisición de 37 toneladas de madera de pino, a favor de don Jesús García Alvarez.

Se acuerda comisionar al Guardia Municipal don Enrique Rodríguez, para que presencie el corte y peso de dicha madera.

Fué aprobado el informe del Arquitecto autor del Plan de Ordenación y Extensión de la ciudad, en las relaciones presentadas a dicho Plan.

(Continuará)

REQUISITORIAS

SANCHEZ DE LA PEÑA, José Ramón, hijo de Apoinar y de Adela, natural de Gijón, de profesión marinerero, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en dicha Capital, y tripulante del Vapor "Monte Jata" procesado en la causa número 189 de 1947 por el presunto delito de desertión de dicho buque en el Puerto de Necochea (Argentina); comparecerá en el término de diez días ante D. Alfredo Porto Armario, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebe de.